

Quito, 31 de enero, 2008

**Señor
Presidente de la Junta General de Accionistas
de la Compañía SERADCO S. A.
Presente**

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, he procedido a revisar la contabilidad y los libros sociales de SERADCO S.A., correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2007, de acuerdo con el artículo 279 de la Ley de Compañías que obliga a los comisarios a velar por el cumplimiento de los requisitos y normas de una buena administración.

He examinando la documentación respectiva, el Balance General, Balance de Resultados, Libro Diario, Libro Mayor y Balance de Comprobación y cuando ha sido necesario he solicitado mayor información; lo que me ha permitido observar que se han cumplido las normas establecidas por la Ley de Impuesto a la Renta y la Ley de Compañías, y que el control interno de la Compañía ha sido el adecuado para sus necesidades.

Respecto a los resultados del ejercicio 2007 se puede observar que los ingresos suman el valor de \$ 29.907,60 y los gastos totales, que son la suma de gastos administrativos y de ventas, son de \$ 29.808,61, dando una utilidad antes de impuestos de \$ 98,99.

La Gerencia está a la expectativa de las decisiones de la Asamblea Constituyente, respecto a la intermediación laboral.

Para la ampliación de cualquier detalle, estaré disponible cuando Ud. lo necesite.

Atentamente,


Oswaldo Moya
Comisario
CC 1703177034

ES TERCERA COPIA DEL ORIGINAL
QUE MANTENEMOS EN
NUESTRO ARCHIVO.